Ministerio Público de la Defensa

ACOMPAÑA CONSTANCIA DE OFICIO DILIGENCIADO.

Señor Juez:

Francisco Javier Posse, Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Necochea, con domicilio legal en la calle 52 Nro. 2815, en autos caratulados **"ASENSIO, MARÍA MANUELA c/ INSSJYP s/ AMPARO LEY 16.986" Expte. N° 54/2020** de trámite ante la Secretaría Civil, Comercial, Laboral, Previsional y Contencioso Administrativo del Juzgado Federal de Necochea, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a acompañar la constancia del oficio debidamente diligenciado ante INSSJYP, delegación Necochea, en fecha 20/01/2020, para su agregación a las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

USO OFICIAL

FRANCISCO JAVIER POSSE
Defensor Público Oficial

JUZGADO FEDERAL DE NECOCHEA
Secretaría Civil Comercial Laboral
y Contencioso Administrativo
21 ENE 2020
MESA DE ENTRADA